

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Córdoba. El Hoyo, ayunt. de Bélmez; unitaria; 637.

Madrid. Cobeña; mixta; 296.

Málaga. Teba; auxiliaria; 6.487.

Alfarnatejo; unitaria; 673.

Ronda; unitaria; 25.800.

Santander. Santander; unitaria; 1.^a del Centro, calle Carvajal; 61.672.

MAESTROS

Córdoba. Villanueva del Rey; unitaria núm. 1; 3.312.

Madrid. Madrid, unitaria núm. 38, Grupo B; 727.071.

Málaga. Rincón de la Victoria, ayunt. de Benagalbón; unitaria; 1.152.

Santander. Rudaguera, ayunt. de Alfoz de Lloredo; unitaria; 340.

Tarragona. Vinebre; unitaria; 1.105.

RECTIFICACION

Madrid.—La escuela unitaria de niños del Progreso (Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa), publicada en la Gaceta del 15 del actual, corresponde un censo de población escolar de 2.412 habitantes, y no 1.246, como por error de esta Sección fué consignado.

(«Gaceta» 10 marzo).

Real orden de 16 de Marzo, dictando disposiciones complementarias para la celebración de las oposiciones restringidas:

Teniendo en cuenta, en primer término, el número de opositores que han de actuar en los ejercicios determinados en la convocatoria de 23 de junio último (Gaceta del 30 del mismo) en cada uno de los grupos que en ella se señala, lo que indujo a establecer dos Tribunales para Maestros y los que en todo momento han de armonizar su actuación para evitar la prolonga-

da ausencia de los opositores de su residencia oficial, por lo que, no obstante lo establecido en la base 12 de la Real orden de convocatoria y sin que ello contradiga su espíritu, es motivo suficiente para que la Administración fije de manera taxativa y concreta la fecha en que todos los Tribunales deban comenzar su actuación:

Expirado, por otra parte, el plazo concedido en la Orden de esa Dirección general de 28 de enero último (Gaceta del 1.^o de febrero) para la presentación de recusaciones contra los designados para constituir cada Tribunal,

S. M. el Rey (q. D. g.), como complemento de las disposiciones que han de regular los actos de la oposición restringida convocada por la Real orden de 23 de junio ya citada, ha acordado:

1.^o Que se desestime la única recusación formulada contra el vocal del primer Tribunal de Maestros, D. Emilio Moreno Calvete, por el Maestro nacional de Murcia D. Nicolás Leal y Olivares, ya que los fundamentos que aduce para tal recusación no pueden ser estimados, en el orden oficial, ni por la fecha a que se contraen las manifestaciones de enemistad del recusante, ni por el fondo de las mismas.

2.^o Que se declaren definitivos los Tribunales contenidos en la Orden de esa Dirección general de 28 de enero último, y, en su consecuencia, por los señores Presidentes respectivos se proceda a su constitución para que, con arreglo a lo que a continuación se determina, puedan dar comienzo los ejercicios correspondientes.

3.^o El primer Tribunal de Maestros y el único de Maestras harán los llamamientos oportunos para que el día 10 de abril próximo realicen el primer ejercicio los opositores y opositoras a los sueldos de 8 y 7.000 pesetas, actuando en cada Tribunal conjuntamente ambos grupos, si bien con temas distintos, según establece la base 13 de la Real orden de convocatoria, y continuando con dichos grupos los días 12, 14, 17 y 19 de este mes.

4.^o Dichos Tribunales formularán asimismo los correspondientes llamamientos para que los días 11, 13, 16, 18 y 20 realicen los ejercicios

conjuntamente, si bien con temas distintos, los aspirantes a los sueldos de 6 y 5.000 pesetas

5.º El primer Tribunal de Maestros hará el llamamiento de los opositores al sueldo de 4.000 pesetas, y realizarán los ejercicios en los días 21, 24, 26, 28 de abril y 1.º de mayo siguiente.

6.º El Tribunal único para Maestras hará el llamamiento de las opositoras al sueldo de 4.000 pesetas los días 21, 24, 26, 28 de abril y 1.º de mayo, y a las de 3.500 los días 23, 25, 27, 30 de abril y 3 de mayo siguiente.

7.º El segundo Tribunal para Maestros hará el llamamiento de los opositores al sueldo de 3.500 pesetas, y realizarán los ejercicios los días 23, 25, 27, 30 de abril y 3 de mayo siguiente.

8.º Si por dificultades de local en donde llevar a cabo la actuación de todos los opositores en uno solo no fuera esto posible, los Tribunales podrán distribuir aquéllos en dos o más; pero siempre a la misma hora y bajo la vigilancia inmediata de algunos miembros de los mismos y con igual tema para todos ellos.

9.º Siendo dos los tribunales para Maestros ante los cuales deben actuar parte de los mismos opositores, y teniendo en cuenta que el abono de derechos fué establecido como cuota única, cualesquiera que fueran las categorías a que aspirasen, la distribución equitativa entre los mismos, acomodada a lo establecido en el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 18 de junio de 1914 se hará proporcional al número de actuantes en cada Tribunal.

10. Para evitar la duplicidad de propuestas que pudieran resultar por la aprobación de ejercicios de un mismo opositor para distintos grupos de ambos Tribunales, el primero de Maestros, cuando hayan calificado los ejercicios de los opositores aspirantes a los sueldos de 4.000 pesetas, los pondrán en conocimiento del segundo Tribunal, que tendrá en cuenta aquella aprobación para no proponerlos a su vez, si así correspondiera, para el sueldo de 3.500 pesetas, reservando, por tanto, este último la clasificación hasta conocer aquel resultado.

11. Los Tribunales, en el momento de su constitución, acordarán entre los señores Vocales Maestros el que haya de ejercer el cargo de Secretario, quedando en esta parte derogado el último párrafo del apartado 17 de la Real orden de convocatoria.

12. La Dirección de general de Primera enseñanza adoptará las disposiciones que estime pertinentes para la mejor aplicación de estos preceptos.—(Gaceta 18 marzo.)

DEL GOBIERNO CIVIL

Días pasados se reunió en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo los señores Inspectores de Primera enseñanza, el alcalde señor Palanca, D. Rufino Caraballo y los señores Delgado, García Pruneda, Carretero, Blanquer, señora de La Riva y Berceuelo como Secretario.

La Junta, después de enterarse de la campaña contra el analfabetismo emprendida por el señor Gobernador, aprobó en un todo dicha gestión, dedicándole merecidas alabanzas por sus iniciativas en tan importante asunto.

A propuesta del mismo, la Junta acordó establecer en su día un premio al niño o niña que acredite nota de asistencia puntual y constante a la escuela, que bien pudiera ser la apertura de una cartilla en la Caja Postal de Ahorros con 25 pesetas y proponer para una distinción o recompensa al maestro o maestra que acredite mayor contingente de asistencia de alumnos.

Con objeto de que tengan aplicación debida las multas impuestas y cobradas a los padres de familia por la no asistencia a la escuela de sus hijos sea cordó, a propuesta también del señor Gobernador, que el importe de las mismas se distribuya entre la cantina escolar, los roperos escolares y las colonias de vacaciones.

Se cambiaron impresiones respecto al movimiento escolar y construcción de escuelas en la provincia, acordándose un voto de gracias para la Diputación provincial, que tan importante y fructífera labor viene prestando a la enseñanza escolar.

Las obras de las escuelas de Cifuentes, suspendidas por falta de consignación del Estado, han sido reanudadas por haberse hecho efectivo el libramiento de aquéllas, debido también a las gestiones de nuestra primera Autoridad civil cerca del ministro de Instrucción Pública.

En vista de la actitud y del mal comportamiento como maestro y ciudadano de Lebrancón, don Mariano García de Moya, le ha sido impuesta por el Gobernador civil la multa de 250 pesetas, por el menosprecio de las prácticas religiosas, malos tratos a los niños y el empleo de frases y formas que pugnan con la cultura y dignidad del Maestro.

Se ha ordenado la formación de expediente, dando cuenta a la superioridad.

Las multas por la no asistencia a la Escuela

Diferentes maestros nos escriben manifestándonos el disgusto que ha producido en la generalidad de los padres de familia las multas que les han sido impuestas por la falta de asistencia de sus hijos a las Escuelas.

A nosotros nos parece natural ese disgusto, como creíamos fuera de lugar la libertad de esos padres para que sus hijos fueran unos ignorantes toda su vida.

Pero si para aquéllos es sensible el castigo impuesto, también lo es que crean que los causantes del mismo son los Maestros, sin fijarse en que éstos cumplen órdenes terminantes del Sr. Gobernador, autor de una medida que ha de dar resultados excelentes.

Nosotros agradeceríamos a la primera autoridad civil de la provincia, estudiara el medio de hacer comprender a los habitantes de los pueblos, que es injustificada la persecución y el malquerer que demuestran hacia los Maestros por verse multados, pues la medida tomada es saludable, pudiéndose evitar el castigo cumpliendo cada uno con lo dispuesto por la ley.

Nombramientos provisionales

Se han hecho los siguientes:

Maestros: D. Casimiro Huerta, de Uja los, la de Saceda Trasierra (Cuenca); D. Eduardo Braulio Zamora, de Rudiño, la de Villal de Mesa; D. Saturnino de la Fuente y del Amo, de Cuérigo (Oviedo), la de La Toba; D. Pascual Martínez Martín Tapia, de La Huerce, la de Hienelaencia; D. Marcelino Sanz Vizcaino, de Judes (Soria), la de Molina; D. Augusto Martínez de Castro, de Alpedroches, la de El Colmenar Cortes de la Frontera (Málaga).

Maestras: D.ª Carmen Cornejo Molinelli, excedente

de Aldeavieja (Avila), la de Romancos; D.^a Sagrada Navas Martínez, de Bujalaro, la de Escarabajosa (Avila); D.^a Mercedes Gómez Alonso, de Zaorejas, la de El Gastor, número 2 (Cádiz); D.^a Basilisa Enriqueta Moreno, de Ruvaiño (Lugo), la de Júcar; D.^a María de la Soledad Santías, de Pastrana, la de Baidés; D.^a Teresa Barrios Sancho, de Maranchón, la de Cogolludo; D.^a Agustina Santiago Catalán, de Erdao (Huesca), la de Sotodosos.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 22-3-28.

Maestros de Patronato.—Se ha publicado una Real orden dictando reglas para la concesión de subvenciones a los Maestros de Patronato y Congregaciones religiosas, en virtud de las cuales podrán solicitar del Tesoro las subvenciones que les corresponden, consistentes en la diferencia entre el sueldo que perciben del Patronato o Fundación, más las gratificaciones que tengan asignadas y el correspondiente a la última categoría del 2.^o Escalafón, siempre que desempeñen escuelas que sustituyan a las públicas obligatorias por no estar cubierto el cupo de las nacionales, que posean título profesional y que en nombramiento y posesión sean anteriores al presupuesto vigente.

No podrán alegar ningún derecho a que se les incluya en el Escalafón.

Provisión de Escuelas.—Se han enviado a la «Gaceta» los nombramientos provisionales por los diferentes turnos correspondientes a las vacantes de los meses de Noviembre y Diciembre.

Licencias.—Se concede licencia de tres meses a doña Concepción Relaño Pérez, maestra de Horche y de treinta días a D.^a Jacinta Torija, maestra de Masegoso.

NOTICIAS

Posesión. Ha tomado posesión interinamente de la Escuela nacional de Albalate de Zorita, nuestro buen amigo D. Ignacio Fuentes.

Rebaja de billetes ferroviarios.—Las Compañías han concedido los beneficios de la tarifa especial G. V. número 108 a cuantas personas asistan a las sesiones de la Directiva de la Nacional y asamblea de Socorros Mutuos que tendrán lugar los días 7, 8 y 9 del próximo abril. Los billetes se expiden desde el 2 al 8 y valdrán del 8 al 19, para regresar.

Cuantos maestros deseen asistir deben solicitar las tarjetas de identidad a la Comisión Permanente de la Nacional, apartado 12.303, con tiempo suficiente.

Llamamiento a filas.—Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, se dispone que los maestros en propiedad de escuelas nacionales, como funcionarios que son del Estado, cuando sean llamados por la ley a prestar servicio en el Ejército como procedentes del reclutamiento forzoso, mientras permanezcan en filas quedarán en situación de excedentes con derecho a que les sea reservado su puesto en el Escalafón y el destino que tuvieran al ser llamados para cumplir sus deberes militares, así como el derecho a continuar ascendiendo dentro de su categoría y de unas a otras, pero sin percibir haberes durante tal excedencia.

Iguales derechos se conceden a los funcionarios provinciales y municipales y a los de ciertas empresas privadas.

Nuevo nombramiento.—A D. Santiago Pascual Martín, maestro de certificado de aptitud, se le anula su nombramiento para la Escuela de Riva de Santius-te y se le nombra para la de Cogollor.

Jubilación.—Le ha sido concedida la jubilación por edad, al maestro de Loranca de Tajuña D. Rafael Latorre.

Licencias.—Se ha concedido licencia de cuarenta días a D.^a Francisca Martín, maestra de Hiendelaencina; a D.^a Asunción Sandino, de Abanades y a D.^a Expiración Romero, de Hontanares.

Lecciones particulares.—El «Boletín oficial del Ministerio de Instrucción Pública» de 9 del actual, publica una orden de la Dirección General de Primera enseñanza dirigida a D.^a Ana Ruiz Verdejo y otros maestros de Pozoblanco (Córdoba), autorizándoles para dar clases particulares en horas distintas de las que tienen designadas para dar las clases oficiales, de preparación para el Bachillerato.

La orden tiene, como se ve, carácter particular; pero como seguramente habrá muchos maestros que estén en las mismas circunstancias que los compañeros de Pozoblanco, es de esperar que si hiciesen idéntica petición serían autorizados para dar lecciones particulares de Bachillerato.

Es una resolución que los maestros han de agradecer al señor Suárez Somonte.

Maestros Concejales.—La Dirección General de Primera enseñanza, resolviendo instancia de D. José María Carrasco, resuelve que los maestros nombrados concejales o alcaldes pueden acogerse a la Real orden publicada en 23 de diciembre próximo pasado, que permite a aquellos funcionarios que se hallen en tal caso, ser sustituidos oficialmente mientras lo desempeñen.

Ayudantes.—Han sido nombrados Profesoras Ayudantes de las Secciones de Pedagogía y de Ciencias Exactas de la Normal de Maestras, las señoritas Carmen Nadal Ruiz y Pilar Valentín Pastrana.

Subvención.—La Comisión provincial, en la sesión celebrada el miércoles último acordó conceder 2.000 pesetas para la celebración de un cursillo de labores entre las Maestras de esta provincia, petición hecha a la Corporación por la inspectora doña Tomasa Piosa.

Escritos.—En prensa nuestro periódico, recibimos extensas reseñas de la fiesta del árbol celebrada en los pueblos de Casa de Uceda, Villaviciosa de Tajuña, Budia, Tordellego y Yélamos de Arriba, que no podemos publicar en el número de hoy.

Rogamos a nuestros corresponsales la brevedad en la reseña que nos envíen de la fiesta del árbol.

DE LA INSPECCION.—Se remiten por su aprobación a los señores Inspectores, los presupuestos de material de las Escuelas de su Zona.

—Por la Dirección General se han concedido a la maestra de Hiendelaencina, los primeros y segundos 40 días de licencia por alumbramiento, y 30 días a cada una de las maestras de Hontanares y Abanades.

—La Alcaldía de Guadalajara participa haberse terminado las obras de los locales arrendados por el Ayuntamiento para instalar las Escuelas Unitarias de niños y niñas, que recientemente han sido creadas con carácter provisional.



EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio:

2'50 Pesetas

De venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

10-5

Un día bien empleado

Esto pueden decir con satisfacción completa los adultos que asisten a las clases nocturnas de la escuela de esta villa; pues cabe para ellos en toda su expresión este calificativo al día 18 del mes corriente de Marzo, por el caso edificante y quizá excepcional, dado por la mayoría de los jóvenes que asisten a las mencionadas clases.

Secundando los deseos del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, el digno señor maestro de esta escuela D. Emilio Villarroya, les indicó su deseo de que todos confesasen y comulgasen en cumplimiento de sus deberes de cristiano y del precepto de cumplimiento pascual y salvo contadas excepciones impuestas por la fuerza de obligaciones inaplazables, todos unánimemente manifestaron su deseo de hacerlo, algunos con verdadero entusiasmo, apesar de no haberlo hecho ninguna vez; por lo que de acuerdo con el señor cura que regenta esta Parroquia, señalaron el domingo 18 de este mes para ese objeto.

Día de imborrable recuerdo será para ellos, y de grata memoria para los que, aunque imperfectamente, amamos a Dios. Momento de intensa emoción el en que el digno señor cura D. Baldomero Giménez, en sencilla y elocuente plática, les explicaba las excelencias del Sacramento que iban a recibir, y les exhortaba a perseverar en el camino emprendido; e instante de una sublimidad arrobadora, en el cual asomaban las lágrimas a los ojos, en el que veintinueve jóvenes, en su mayoría ya casi hombres, acompañados por su profesor, recibían con edificante humildad el Pan de los fuertes, a Cristo Rey en la Sagrada Eucaristía; quiera Dios Nuestro Señor que el recuerdo de este día les sirva para perseverar en el buen camino.

Terminada la Santa Misa, fueron obsequiados con un desayuno por el señor Maestro; y por la tarde, después de oír todos el santo Rosario, fueron obsequiados nuevamente por los señores cura y Maestro con galletas y estampas y libros para cada uno, que con sencilla dedicatoria fueron donados por un católico con ese objeto.

Plácemes mil merecen los señores cura, maestro y sacristán organista de esta parroquia D. Vidal Sancho Bayo, por su labor religioso-social en bien de los jóvenes.

Quiera Dios Nuestro Señor también, que esto sirva de estímulo y ejemplo a muchos, para que podamos, al hacer examen de conciencia, anotar en nuestro haber una partida con la denominación que encabeza estas líneas: Un día bien empleado.

RIGOBERTO BRONCHALO.

Sayatón.

FIESTA DEL ARBOL

En Sacecorbo

El domingo 11 del actual, fué celebrada en este pueblo, la simpática Fiesta del Arbol. Como el tiempo fuera algo desapacible, se pensó celebrarla en los amplísimos locales-escuelas, recientemente construidos por el Estado con el concurso de este Municipio.

Una vez rezado en la iglesia el santo Rosario, la comitiva se dirigió hacia las escuelas, cuyo edificio aparecía engalanado con sus respectivas Banderas, dando guardias de honor al Escudo Nacional que figuraba en el centro; inmediatamente se procedió por el señor Cura a la bendición de plantas y a coro por todos los niños de las escuelas, se entonó precioso himno al árbol.

Sucesivamente, los niños Lucita Melguizo, Eusebia Used, Amalia Ortiz, Bienvenido Melguizo, Marcos Narro y Lauriano Oria, fueron recitando bonitos discursos y poesías alusivas al acto, que les valieron calurosos aplausos; y hecho el silencio, el señor Maestro D. Celestino Melguizo, organizador de estos festejos, pronunció una extensa y sentida conferencia sobre la importancia del arbolado y su influencia, encomiando el mayor respeto a este precioso vegetal, que como amigo leal y generoso protector, jamás debe tener enemigos, sino admiradores.

No menos digna de mención, es la actuación en las fiestas del señor Párroco D. Eusebio Heredia, quien con la elocuencia que siempre acostumbra, nos pintó la importancia del árbol, bajo sus tres aspectos: económico, higiénico y moral, y con esto, unas preciosas coplas cantadas por los niños, alusivas al árbol, a la Patria y a la Religión, acompañadas por los admirables músicos Mariano Villaseñor y Antonio López, y el reparto de premios y dulces, se dió por clausurado este acto tan conmovedor y que tan gratos recuerdos nos deja.

En El Pobo de Dueñas

Anunciada con volteo de campanas, cohetes y música, recorriendo las calles de la localidad, tuvo lugar, por segunda vez en esta villa de El Pobo, la simpática y educativa Fiesta del Arbol, el día 12 del actual.

Reunidos las Autoridades, niños y niñas de las Escuelas, con banderas y sus profesores al frente y vecindario en masa, rompió marcha la banda de música, seguida de la comitiva en dirección a la iglesia, donde se cantó una solemne Misa; terminada ésta, se procedió a la bendición de los árboles, y acto seguido se hizo la plantación de ellos en el sitio destinado, cantando los niños y niñas himnos a la Patria, a la Bandera y al Arbol.

Terminada la plantación, se congregó toda la concurrencia en la sala capitular del Ayuntamiento, haciendo uso de la palabra el Alcalde D. Francisco Garcia, cuyas frases llanas y sencillas, resumen del significado acto, fueron muy atentamente escuchadas.

A continuación, habló el Cura Párroco D. Valentín Cuadrón; el Médico, D. José Portela; el Boticario, D. Gonzalo Matamala; el Secretario, D. Gabino Pascual y el culto Maestro Nacional D. Agapito Gómez, que con palabras fáciles y elocuentes, inculcaron en el auditorio las propiedades, excelencias e importancia que los árboles reportan a la humanidad, siendo todos muy aplaudidos.

Acto seguido, los niños y niñas de las Escuelas, recitaron discursos y poesías, que fueron gratamente escuchados y ovacionados por la concurrencia.

En Baños de Tajo

Con la solemnidad propia de tan simpática fiesta, se celebró en este pueblo el domingo 18, la Fiesta del Arbol.

Dió principio, con la bendición de las plantas por el señor Cura D. Anastasio Ciruelos.

Asistió el pueblo en masa a la puerta de la Escuela, donde los niños y niñas recitaron poesías y el señor Cura pronunció un elocuente discurso, alusivo al acto; a continuación y desde el balcón de la casa del señor Maestro, dirigió la palabra al pueblo, el rico hacendado D. Felipe Benito y al final habló el señor Maestro.

Tanto los niños como los invitados, fueron obsequiados con la esplendidez que caracteriza al Ayuntamiento de este pueblo.

Hacemos votos porque anualmente se celebre tan simpática fiesta y con igual entusiasmo.

En Traid

Con excesivo entusiasmo y animación por parte de las Autoridades, Cura regente, Maestros, niños de las Escuelas y vecindario en masa, tuvo lugar en esta localidad el 18 del actual, la solemne Fiesta del Arbol, acto delicioso y educativo.

Reunidos los niños y niñas con los profesores D. Benito Rubio Trillo y D.^a Lorenza Jiménez, ostentando el glorioso emblema o Bandera de la Patria, se encaminaron a la Iglesia parroquial, donde después de oír la santa misa, en solemne procesión, acompañados de las Autoridades, señor Cura, Profesores y vecindario en masa, se dirigieron al sitio en que había de tener lugar la bendición del árbol, cantando en su trayecto versos alusivos a tan importante acto. Llegados al sitio destinado, el señor Cura regente D. Domingo Llorente Esteban, procedió a la bendición de los árboles, con la solemnidad de tan importante como verdaderamente educador y cultural acto.

Seguidamente, los niños Ricardo Arrazola, Juan Pablo Martínez, Justa Sanz y Emilia Usero, en medio de nutridos aplausos, recitaron discursos alusivos.

Con fáciles palabras los Profesores D. Benito Rubio Trillo y D.^a Lorenza Jiménez, como también el Secretario del Ayuntamiento D. Francisco Rubio, cada uno pronunciaron un discurso sobre la armonía entre la agricultura y la escuela, encargando mucho amor a ésta por ser la base del engrandecimiento de los pueblos.

Una vez plantados los árboles, todos volvieron a la

Iglesia, donde se cantó un solemne Te Deum, y terminando éste, las autoridades, profesores y niños, tornaron a las casas consistoriales, donde fueron espléndidamente obsequiados, advirtiéndoles el señor Alcalde D. Esteban Berzosa, el gran cuidado y respeto a que se hace merecedor el árbol, quedando todos altamente satisfechos de la generosidad y buen deseo de las dignas autoridades locales.

En Alcorlo

El día 19 del actual, fué celebrada en este pueblo por primera vez dicha fiesta. Después de la bendición de los árboles, se cantó el himno a la Bandera, pronunciando unos discursos alusivos al árbol los niños Celestino Sano, Luciano Llorente, Gregorio, Felipe y Feliciano Alonso.

El Secretario de este Ayuntamiento hizo uso de la palabra, haciendo ver a los niños el respeto al árbol, y exhortando a los padres de los niños el deber que tienen para con sus hijos, para que cuando lleguen a hombres, sean fuertes y hagan con su grano de arena el engrandecimiento de España, haciendo igual exhortación la Maestra.

Después hizo uso de la palabra, el dignísimo Cura parroco D. Félix Moreno y en su discurso hizo resaltar el amor al árbol, exhortando a las Autoridades y padres de familia al cumplimiento de las leyes divina y humana.

Seguidamente, se cantó el himno al árbol por todos los niños y niñas, quedando muy satisfecho el auditorio, y se hizo la plantación.

En La Puerta

Con entusiasmo que excede a toda ponderación, se celebró por primera vez en este pueblo la simpática y cultural Fiesta del Arbol el día 19, festividad del glorioso San José.

A las dos de la tarde los niños y niñas de esta Escuela nacional, esperaban en correcta formación a la puerta del local-escuela.

Tan pronto como apareció la Bandera nacional llevaba por el niño Benedicto López, todos los niños entonaron la Canción del Soldado, dirigidos por su Maestro D. Baldo-

LAMINA CUARTA

Muerte de Abel.

Después de haber sido expulsados nuestros primeros padres del Paraíso terrenal, tuvieron varios hijos e hijas, siendo los primeros Caín y Abel; aquél, dedicado a la agricultura, y éste a la vida de pastor. Ambos practicaban el culto, que prescribía la ley natural, ofreciendo a Dios sacrificios de animales y frutos de la tierra. Pero Abel, además de acompañar a este acto de religión el sacrificio interior de sí mismo, ofrecía a Dios lo mejor de su ganado, por cuyo motivo, el Señor lo recibía con benignidad, y le protegía aumentando sus ganados. Caín, por el contrario, sus sacrificios no eran más que meros actos de religión exteriores, y ofrecía al Señor lo de menos valor y utilidad, castigándole Dios con la esterilidad de sus campos.

Pero, este perverso hermano, viendo la prosperidad de Abel, se llenó de envidia y

—D. No, señor; sino de su infinita Misericordia.

—M. ¿Por qué el Señor se mostró misericordioso en esta ocasión?

—D. Porque tuvo presente la debilidad del ofensor, para resistir las tentaciones del enemigo, y determinó salvarle, enviando a su Hijo a la tierra para que diera satisfacción cumplida a aquella ofensa.

—M. ¿Y qué entendemos nosotros por Misericordia de Dios?

—D. Es uno de los atributos divinos, por el que fija su gloria principal en perdonar a los pecadores.

—M. Luego la segunda persona de la Santísima Trinidad nos salvó del pecado que Adán y Eva cometieron?

—D. Sí, señor; por eso se le denomina también Salvador de los hombres, siendo esta una verdad de fé, contenida en el sexto artículo de la Divinidad.

—M. ¿Qué cosa es fé?

—D. Es una virtud sobrenatural, que nos inclina a creer lo que Dios nos ha revelado y la Iglesia nos propone.

—M. ¿Por qué se hizo hombre la segunda

mero Martínez, y se encaminaron hacia la puerta del templo, seguidos de las Autoridades y del pueblo en masa.

Al llegar al lugar indicado el señor Cura D. Joaquín López, bendijo solemnemente las plantas. Terminada la ceremonia, se dirigió la comitiva al lugar de la plantación, entonando los niños en el trayecto el himno al árbol, de Soiana.

Hecha la plantación de los árboles en número que excedió de ciento, la niña Aurora Martínez pronunció un sentido discurso alusivo al acto y recitó una poesía con gran serenidad y gracia.

También recitaron poesías alusivas y patrióticas, las niñas Bienvenida Alvaro, de la López, Dominica de la Torre, Amalia Alvaro, Antonia Bodega, Daniela González y Aniceta Benito, y los niños Benedicto López, Ramiro Martínez, Justo García, Julián González, Paulino López, Pedro de la Torre, Tomás Alvaro y Vicente Alvaro, siendo constantemente ovacionados por el número o público.

A continuación, en elocuente discurso el Sr. Martínez, puso de relieve las inmensas ventajas que el árbol proporciona, bajo el punto de vista climatológico, hidráulico, higiénico, agrícola y económico, excitando el ánimo de los niños y de los habitantes todos de este pueblo a que favorezcan el desarrollo y multiplicación del árbol, cosechando del auditorio numerosos aplausos.

A continuación dirigió la palabra el empleado del distrito forestal D. Anastasio Calleja, quien con claridad y elegancia, hizo ver las múltiples ventajas del árbol, deteniéndose especialmente en las del orden económico y muy principalmente en el ramo de maderas, siendo también muy aplaudido.

Después entonaron los niños himnos patrióticos, terminando con vivas a España, al Ejército, a la Religión y prometiendo celebrarla todos en el año venidero, contando con el auxilio y la gracia de Dios.

Después el Ayuntamiento obsequió a los niños con dulces y galletas dando por terminado este acto tan cultural que tan alto pone el nombre de los pueblos que lo celebran.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN A. Luis Ramírez Ferrero
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO N.º 1.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONZALEZ.

— 18 —

persona de la Santísima Trinidad, y no la primera o la tercera?

—D. Para nosotros es un misterio; sin embargo, los santos padres dicen: que así como nuestros primeros padres se perdieron por dar crédito al demonio, que es padre de la mentira, así también se salvaron creyendo en la venida del Hijo de Dios, que es la verdad suma.

—M. ¿En qué consiste la Santísima Trinidad que arriba hemos mencionado?

—D. En la existencia de un solo Dios verdadero en tres personas distintas.

—M. Pero ¿cómo podemos decir que subsiste en tres personas? ¿no es faltar a la razón creer lo que no comprendemos?

—D. No, señor, porque en el mundo también existen muchas cosas que no hemos visto, ni comprendemos, y sin embargo las creemos, porque nos las dicen personas que nos merecen el concepto de verdaderas; luego con más razón deberemos creer las verdades reveladas por Dios, porque no puede engañarse ni engañarnos.

Reflexiones morales.—Por lo ocurrido a Adán y Eva, podemos deducir nosotros la importancia y necesidad de hallarse en gracia de Dios. Mientras nuestros primeros padres con-

— 19 —

servaron la inocencia, se vieron libres de las pasiones, de las enfermedades y de la muerte; tenían una vida tranquila en un jardín delicioso que producía frutos sin necesidad de cultivo; no les incomodaba el calor ni tampoco el frío; todos los animales estaban obedientes a su imperio; nada faltaba a sus deseos, ni se oponía a sus inclinaciones. Pero pierden la inocencia, y todo lo perdieron. Por consiguiente, de lo acontecido a Adán y Eva, queridos niños, aprenderemos nosotros lo que nos sucederá, si como ellos, perdemos la inocencia por medio del pecado: nos cerraremos nosotros mismos las puertas del cielo como nuestros primeros padres se cerraron las del Paraíso, y quedaremos privados de la amistad de Dios y hechos esclavos del demonio y del pecado.

ALMACÉN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carbuo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo
ideal, propio para Centros de Enseñanza y fami-
lias particulares. La proyección que da es exce-
lente y los asuntos de las películas son recreati-
vas, científicas, religiosas, viajes y documenta-
rias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a pre-
cios reducidos.

Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

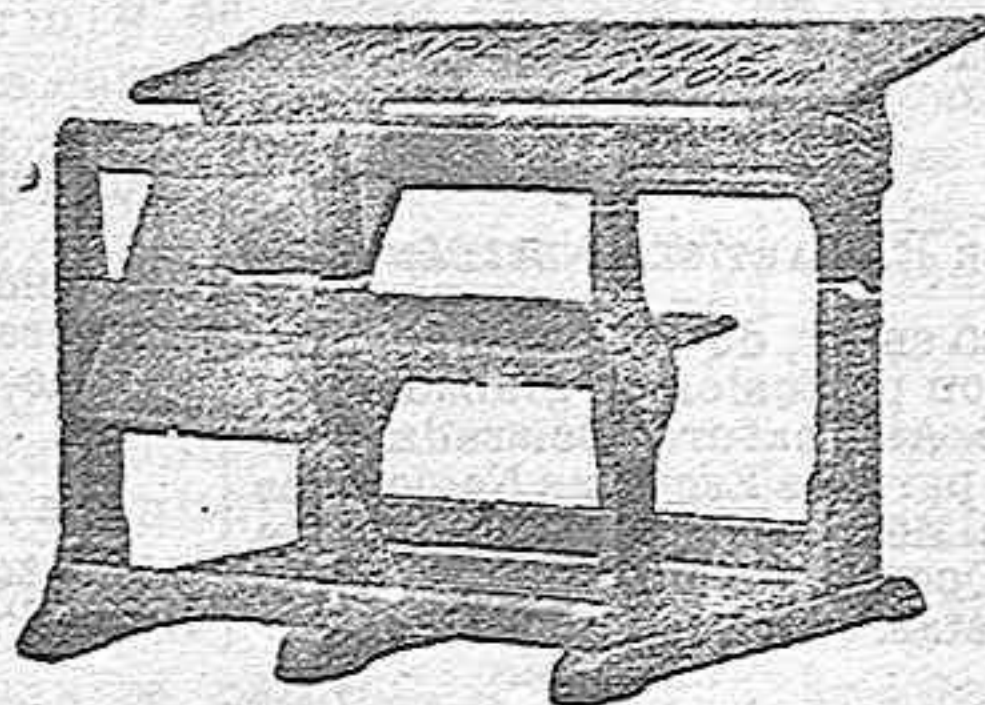
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12: Tarjetas.	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2. — Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
 giratorios y rejilla fija
 Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene to-
das las palabras de dudosa ortografía; está edi-
tado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo,
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha.
San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pe-
setas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos. — Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64. — GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. — TELEFONO

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FLS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2